



DECRETO EXENTO N° 2.865

RETIRO, 30 de Agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Los Memorandum N° 54 y N° 57 y Ord. N° 327 de 29.08.2013 con Programa de Trabajo autorizado por el Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° Que los Memorandum y Oficio se recibieron en fecha 30/08/2013, en el Depto. de Finanzas para su perfeccionamiento administrativo;

DECRETO:

1° **Autorízase**, ejecución de programa de trabajo extraordinario, por tareas impostergables, al funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Servando Maureira Sánchez Rut. N° 08.016.460-2 Auxiliar, grado 19	29/08/2013	17:34 a 23:34 hrs.	Apoyo en la implementación (traslado) de sillas, mesas y otros, al Gimnasio Municipal, para Campeonato Provincial de cueca Adulto Mayor.-
	30/08/2013	17:34 a 23:34 hrs.	Apoyo en la devolución de implementos, sillas, mesas y otros, desde Gimnasio Municipal.
Juan Carlos Sáez Robles Rut N° 07.492.416-6 Conductor, grado 18	29/08/2013	17:34 a 21:00 hrs.	Trasladar a Profesional, Asistente Social a sector San Jorge, por reunión de Comité Pro Adelanto San Jorge.

2° **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21.01.004.005, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal/Agente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Remuneraciones
- Control Interno
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/erv